

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 20 de septiembre del 2023
Oficio no. UT/487/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1
PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 13 trece del mes de septiembre del presente año, con número de folio 110198000037723 que a la letra dice:

"1.- Solicito conocer cuántas adopciones de niños y niñas o adolescentes se han efectuado en el municipio durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y lo que va de este 2023. Favor de desglosar por año.

2- De la misma manera solicito que se desglose en cada rubro, el sexo de la persona que fue dada en adopción, la edad al momento de la adopción y el municipio en el que se llevó a cabo este procedimiento.

Asimismo, solicito conocer la edad de las personas que le adoptaron y si son hombre y mujer, dos hombres o dos mujeres."

De acuerdo a lo solicitado en su solicitud de origen, tengo a bien hacer de su conocimiento que dicho requerimiento no le corresponde a esta Unidad Administrativa, así como tampoco a ninguna otra Institución Pública del Municipio de San Francisco del Rincón, por lo que este Sujeto Obligado resulta con notoria **INCOMPETENCIA** para atender su solicitud.

Lo anterior conforme al **Criterio de Interpretación 13/17 emitido por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato**, que a la letra dice:

13/17 Incompetencia.

Implica la ausencia de atribuciones legales para contar con la información solicitada.

Así mismo, me permito hacer de su conocimiento que dicha información pudiera estar bajo resguardo y ser competencia del **Estado de Guanajuato**, por lo que le hago una atenta invitación a redirigir su solicitud de información a este organismo por medio de la Unidad de Transparencia de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.

